

JUAN CARLOS
MORÓN URBINA

LAS
MULTAS

ADMINISTRATIVAS

ESTUDIO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE UNA DOGMÁTICA UNITARIA



LEGALÍA
JURÍDICA



PRAXIS

SERIE DERECHO ADMINISTRATIVO

ÍNDICE GENERAL

PRÓLOGO	15
INTRODUCCIÓN	23

CAPÍTULO I NATURALEZA Y PROPÓSITO DE LA MULTA ADMINISTRATIVA

1. Planteamiento del tema	35
2. La multa, expresión emblemática de sanción administrativa	39
2.1. La multa en el universo de sanciones administrativas	39
2.2. La búsqueda de una definición apropiada de la multa administrativa	39
2.3. Explicaciones para la preferencia de la multa por las autoridades administrativas	45
2.4. El principio de legalidad sancionatoria y la multa administrativa	48
3. La finalidad disuasiva de la multa administrativa	51
3.1. Los enfoques punitivo y responsivo de la multa y sus implicancias	52
3.2. El amedrentamiento y el desaliento para el ejercicio de derechos y libertades producto de multas excesivas no es disuasión legítima	56
3.3. La publicidad de la sanción como medio de disuasión general	59
3.4. La insuficiente disuasión en el caso de personas jurídicas infractoras	66
3.5. La insuficiente disuasión de las multas contra otras entidades administrativas	69
4. La multa como instrumento de gestión pública y no como fin en sí misma	71

LAS MULTAS ADMINISTRATIVAS

- | | |
|---|----|
| 5. La perversión de la finalidad de la multa: su empleo como instrumento de resarcimiento económico | 74 |
| ■ Notas | 77 |

CAPÍTULO II
LA CLASIFICACIÓN DE LAS
MULTAS ADMINISTRATIVAS

- | | |
|---|-----|
| 1. Aproximación a las múltiples formas de determinación de la cuantía de la multa | 99 |
| 2. Las clases de multas por su modo de determinación | 103 |
| 2.1. Las multas administrativas de quantum predeterminado o multas fijas | 104 |
| 2.2. Las multas administrativas porcentuales | 108 |
| 2.3. Las multas administrativas de rangos mínimo y máximo | 112 |
| 2.4. Las multas administrativas ad hoc | 120 |
| ■ Notas | 122 |

CAPÍTULO III
LA PROPORCIONALIDAD:
EXTENSIÓN LEGÍTIMA DE LA MULTA
EN EL CASO CONCRETO

- | | |
|--|-----|
| 1. La aspiración a una multa proporcional en la base del Derecho Público | 137 |
| 2. El derecho del infractor a una cuantía progresiva de la multa | 139 |
| 3. La previsión de la "no rentabilidad" o "cero beneficios" como regla de razonabilidad | 141 |
| 4. Criterios legales para determinar la proporcionalidad de la multa en el régimen común peruano | 145 |
| 4.1. Los criterios se establecen por ley material: reserva de ley | 147 |
| 4.2. Los criterios sirven para concretar la proporcionalidad | 147 |



ÍNDICE GENERAL

4.3. Los criterios constituyen conceptos jurídicos indeterminados	148
4.4. Los criterios son aplicados de oficio por la autoridad	149
4.5. Los criterios de graduación son independientes respecto de los elementos de la tipificación del ilícito	149
4.6. Los criterios de graduación poseen naturaleza neutral	149
4.7. Los criterios se pueden subsumir entre sí	151
4.8. Los criterios que sirven para configurar la infracción no pueden servir al mismo tiempo para su agravación	151
5. La relación de criterios para alcanzar una multa proporcional	152
5.1. El beneficio ilícito resultante por la comisión de la infracción	154
5.2. La probabilidad de detección de la infracción	156
5.3. La gravedad del daño al interés público y/o al bien jurídico protegido	157
5.4. El perjuicio económico causado	159
5.5. La reincidencia del infractor	160
5.6. Las circunstancias de la comisión de la infracción	165
5.7. La existencia o no de intencionalidad en la conducta del infractor	166
6. La situación económica del infractor en la determinación de la cuantía de la multa	168
6.1. El trato diferenciado como fundamento para su consideración. La dimensión económica del infractor y su capacidad de pago	169
6.2. ¿Cómo diferenciar objetivamente la situación económica del infractor?	173
6.3. ¿De qué modo debe considerarse la situación particular del infractor en la dosificación de la multa?	178
7. Clasificación de los criterios de graduación	181
■ Notas	183

LAS MULTAS ADMINISTRATIVAS

CAPÍTULO IV
LAS METODOLOGÍAS ECONÓMICAS
PARA CALCULAR MULTAS EN
EL DERECHO PERUANO

1. La dosimetría sancionadora a través de las metodologías económicas para calcular las multas administrativas. La experiencia peruana	201
2. La matematización de la discrecionalidad administrativa para comprender las metodologías	204
3. Aspectos generales de las metodologías económicas de cuantificación de multas	206
4. Naturaleza jurídica de las metodologías económicas para determinar cuantías de multas	208
5. La estructura tipo de las metodologías económicas de cuantificación	211
6. Cuestiones jurídicas críticas de las metodologías de cálculo de las multas	216
7. El sesgo al alza en la cuantificación de la multa. Una contemporánea “ley del talión” administrativa	220
■ Notas	224

CAPÍTULO V
LA APLICACIÓN POR LA ADMINISTRACIÓN
DE LO RECAUDADO POR LAS MULTAS

1. El destino del rendimiento económico de las multas administrativas	231
2. El rendimiento económico de la multa como ingreso inespecífico del Tesoro Público	233
3. El rendimiento económico de la multa como ingreso presupuestal de la entidad sancionadora	235
4. El rendimiento económico de la multa para otras finalidades concretas de interés general	238

ÍNDICE GENERAL

5. El rendimiento económico de la multa como medio de fomento al sector privado para la colaboración en la detección de los ilícitos administrativos	240
■ Notas	244

CAPÍTULO VI
LA REDUCCIÓN DE LA MULTA IMPUESTA
POR EL PAGO INDUCIDO

1. La reducción de la multa impuesta por su pago "espontáneo". ¿Beneficio o sutil coacción?	251
2. El Derecho Administrativo premial y la reducción de la multa por su pronto pago	252
3. Las características jurídicas del beneficio de pronto pago de la multa	255
3.1. Es un modo de fomento del pago para propiciar economía procesal y eficacia de la acción administrativa	255
3.2. Es un modo de extinción del procedimiento administrativo sancionador abierto y de la multa impuesta	257
3.3. Cabe únicamente después de impuesta la sanción de multa en primera instancia administrativa	258
3.4. La ausencia de una fórmula legal única para el beneficio: principales divergencias	261
4. El tiempo y la forma de expresión de voluntad del sancionado	261
5. El monto ofrecido como fomento para el pago voluntario. El límite proporcional entre incentivo y coacción para el pronto pago	266
6. La compleja interacción entre el acogimiento al beneficio y el derecho a la tutela judicial efectiva	272
6.1. El acogimiento al beneficio implica la renuncia o desistimiento del derecho a recurrir	273
6.2. El acogimiento al beneficio determina la limitación a la vía administrativa de la impugnación de la multa	277

LAS MULTAS ADMINISTRATIVAS

6.3. El acogimiento al beneficio se pierde por medio del posterior ejercicio del derecho a la tutela judicial efectiva	279
■ Notas	288

CAPÍTULO VII
LOS MODOS DE EXTINCIÓN
DE LA MULTA ADMINISTRATIVA

1. La ejecutoriedad de la multa administrativa	303
2. Los diversos modos de extinción de la multa administrativa	307
2.1. El pago de la multa en dinero	307
2.2. El pago de la multa en especie	308
2.3. La compensación de multas	309
2.4. La condonación de multas establecida a favor de una generalidad de infractores o a título singular	310
2.5. La prescripción de la exigibilidad de la multa	313
2.6. La sustitución por otra obligación no dineraria (novación objetiva)	314
3. Las facilidades al infractor para diferir temporalmente el pago de la multa administrativa impuesta: aplazamiento y fraccionamiento	315
4. Las multas pasibles de acogerse a la facilidad del pago fraccionado	318
5. El principio rogatorio para acogerse al fraccionamiento	319
6. La obligación de garantizar la deuda para acogerse al fraccionamiento	321
7. ¿Las decisiones administrativas que aprueban o que deniegan el fraccionamiento son regladas o son discrecionales?	322
8. ¿Es necesario que el fraccionamiento se documente en un convenio bilateral o basta con el acto administrativo de aprobación?	323
9. La pérdida del fraccionamiento. Causas y efectos	325
■ Notas	327

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO VIII
EL EXCESO DE PUNICIÓN
COMO VICIO DE LA MULTA ADMINISTRATIVA

1. El exceso de punición administrativa: el vicio en la proporcionalidad de la imposición de la multa administrativa	339
2. Concepto del exceso de punición	340
3. Valoración del principio de razonabilidad administrativa en la configuración del exceso de punición	344
4. Calificación del exceso de punición como vicio del acto sancionador	345
5. La determinación del exceso de punición a partir de la prueba de razonabilidad	347
6. El control judicial sobre la multa desproporcionada	349
■ Notas	358

ANEXOS

ANEXO 1: Multa administrativa y multa judicial (penal y procesal)	365
---	-----

ANEXO 2: Metodologías de cuantificación aprobadas por el Poder Ejecutivo	369
--	-----

BIBLIOGRAFÍA	375
--------------	-----